

UNA INFLUENCIA VELADA: LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO EN LA INTENDENCIA DE NUEVAS POBLACIONES

A Veiled Influence: The Royal Academy of San Fernando in the Intendencia de «Nuevas Poblaciones»

Enrique ORTIZ ORTIZ 

Investigador independiente
eoo00005@red.ujaen.es

Francisco José PÉREZ FERNÁNDEZ 

Universidad de Jaén
fjfernand@ujaen.es

Recepción: 28 de febrero de 2024

Aceptación: 13 de mayo de 2025

RESUMEN: Bajo el *Fuero de Población* de 1767 se desarrollaron varias colonias en Sierra Morena y la Baja Andalucía con el patrocinio del monarca Carlos III de España. Si en un principio, debido al control regio, se podría pensar que sus obras estarían totalmente influenciadas por las nuevas corrientes clásicas emanadas de la nueva dinastía y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo cierto es que este hecho no sucedió. En sus trazados y edificios podemos encontrar la huella del Clasicismo y Neoclasicismo que identificaremos en este estudio, pero también pervivencias barrocas que nos muestran como pese a ser un proyecto regio diversos factores facilitaron su presencia.

Palabras clave: Nuevas Poblaciones; Real Academia; reformismo borbónico; Sabatini; urbanismo.

ABSTRACT: Under the Fuero de Población of 1767, several colonies were developed in the Sierra Morena and Lower Andalusia under the patronage of King Charles III of Spain. While one might initially think that these works would be heavily influenced by the new classical currents emanating from the new dynasty and the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando due to royal control, this was not entirely the case. In their layouts and buildings, we can find traces of Classicism and Neoclassicism, which we will identify in this study, but also Baroque remnants that demonstrate how, despite being a royal project, various factors facilitated their presence.

Keywords: New Populations; Royal Academy; Bourbon reformism; Sabatini; town planning.

1. INTRODUCCIÓN

El 5 de julio de 1767 se promulgó el Fuero de Población¹, y a su amparo, una nueva superintendencia bajo el gobierno de Pablo de Olavide y Jáuregui. La cédula contenía setenta y nueve artículos que servían como guía para la fundación de nuevas colonias en Sierra Morena. En ella se especificaban los posibles lugares a poblar, su gobierno y administración, la estructura de las poblaciones, la forma de colocación de los colonos, los enseres que se les repartirían a las familias, la educación, etc. Dicha carta magna especificaba cómo serían las poblaciones, su tamaño, sus edificios principales, sus dehesas, servicios que poseería, la distancias a las que se ubicarían unas de otras, etc. Si bien en dicha ley no se detallan las normas de construcción de los edificios y las poblaciones. La realidad nos mostró que al ser poblaciones de realengo los primeros encargados de realizar los diseños de las edificaciones y poblaciones fueron los ingenieros militares, complementándose con contratas, maestros de obras y alarifes, muchos de ellos originarios de los pueblos antiguos cercanos a las nuevas colonias (Sánchez-Batalla, 2001, pp. 13-56). Solo a finales del siglo XVIII encontramos a un arquitecto, Antonio Losada, vinculado a la Real Academia de San Fernando. Pese a esta variedad de artífices, debemos de tener en cuenta que las líneas generales marcadas por la Monarquía Hispánica desde la Real Academia las podemos encontrar visibles en su arquitectura o escultura, entre

1. *Real Cédula de Su Magestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierramorena con naturales, y extrangeros Católicos.* Madrid, Antonio Sanz, 1767. Un estudio pormenorizado del Fuero de Sierra Morena en Delgado (2018).

otras Artes. Sin conocer, sin embargo, si su influencia pudo ser mayor debido a la pérdida patrimonial y documental que se ha producido durante los siglos XIX y XX.

Bajo este contexto, nuestro trabajo tiene como objetivo identificar las influencias de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752) en las Superintendencia de Nuevas Poblaciones (1767), posteriormente intendencia a partir de 1784 (Hamer, 2009, pp. 8-9), que se constatan por ser una fundación de realengo emanada directamente del Consejo de Castilla y la Real Hacienda. Para ello será fundamental conocer algunas de las obras realizadas en las colonias o el papel que tuvieron algunos personajes afines a la Real Academia como Francesco Sabatini, Antonio Losada o Manuel Adeva Pacheco, empleados de la Corona junto con otras personas que de alguna manera estuvieron vinculadas a las poblaciones carolinas. Para contextualizar este trabajo hemos consultado los trabajos de los Sánchez-Batalla, Reese, Quesada, Galera y Sambricio sobre Arquitectura y urbanismo en las Nuevas Poblaciones junto con información recopilada de archivos tanto nacionales como locales. Debemos tener en cuenta que dada la pérdida de fuentes primarias sobre esta temática hemos utilizado una amplia base de fuentes secundarias que, junto con la escasa documentación de archivo, nos han servido para poder cumplir con los objetivos de este estudio.

2. DE LA CORTE A SIERRA MORENA: UN EJEMPLO DE FUNDACIÓN REGIA

Las Reales Academias se establecieron como otro instrumento de intervención del Estado. Con sus sedes en Madrid, tanto la de Historia, la de Lengua o la de Bellas Artes de San Fernando tenían como misión normalizar y disciplinar las manifestaciones culturales de acuerdo con los criterios reinantes en la Corte. Debemos de tener en cuenta que Carlos III poseía una formación neoclásica, como podemos corroborar por su interés en las excavaciones de Pompeya y Herculano. En Nápoles, los palacios que construyó estaban influenciados por patrones neoclásicos puros o por la corriente del Clasicismo francés derivado de Versalles. Tanto el nuevo palacio de Oriente como el de San Ildefonso contrastaban con la arquitectura barroca predominante en esa misma época cuando la ley de 23 de octubre de 1777, junto con otras posteriores, intentaban imponer el Clasicismo desde la Corte. Para hacer plausible dicha tutorización exponía por ejemplo la norma para que no se realizasen ninguna obra ni monumento público sin la aprobación de sus proyectos por la Real Academia de San Fernando, la cual rechazaba sistemáticamente lo que no se ajustara a las reglas clásicas. El control no solo se aplicaba a las obras arquitectónicas, sino que se ampliaba también a los retablos, deteniendo la construcción de aquellos de madera tallada y dorada en los que los artistas intentaban plasmar un discurso libre. La norma afectaba a los relicarios y los camarines de profusa decoración con

angelitos, floripondios y espejitos incrustados en molduras doradas. A partir de ese momento solo debían realizarse retablos con una sobria factura, de piedra, de mármol o de madera imitando al mármol si los recursos no eran suficientes. En ellos debían observarse escrupulosamente los órdenes clásicos, casi siempre coronados por un frontón (Domínguez, 1988, pp. 293-295; Quesada, 2018, p. 1136). En la Real Academia de San Fernando se reflejaban estas líneas asegurando el control sobre la enseñanza, la teoría y la práctica del arte e imponiendo como lenguaje artístico representativo de la Corona el Neoclasicismo. Se trataba de diferenciarse de formas de agrupación que la Academia consideraba antiguas, como los gremios. También destacan sus posibles soluciones a problemas económicos mediante un uso menor de la ornamentación y la mayor durabilidad de las obras debido al empleo de materiales nobles. Los académicos mantuvieron una postura activa, intentando hacerse con la totalidad de los trabajos artísticos en contraposición de los gremiales (García, 1998, p. 292).

Por lo tanto, la construcción de las nuevas colonias proyectadas en Sierra Morena y Andalucía a partir de agosto de 1767 puede presentar una oportunidad para buscar esa influencia en una obra de realengo como son dichas poblaciones². En este sentido, en lo relativo a los primeros trabajos debemos resaltar como en Sierra Morena fueron los ingenieros militares los que indicaron donde asentar a la población (Sánchez-Batalla, 2001, p. 14). Entre los trabajos que desarrollaron destacan el levantamiento de los planos de las áreas a colonizar, determinando la ubicación y características de los distintos núcleos. De esta manera precisaban la forma y tamaño de los mismos en función del programa de necesidades expuesto desde el *Fuero de Sierra Morena* y la Superintendencia. Si en un principio la preocupación fundamental era la localización de zonas donde crear riqueza, la necesidad de ajustarse a un terreno de difíciles características les forzó a ajustándose a la orografía en multitud de ocasiones. En este ámbito Olavide fue el ejecutor de las ideas de Campomanes, aunque siempre mediatizadas por su propio punto de vista. El superintendente tenía claro que debía planificar donde edificar los distintos núcleos antes de que llegaran los colonos, aunque el arribo masivo de personas desbordó el proyecto durante los primeros meses. Desde el *Fuero* se instituía una norma básica para estos establecimientos limitando el tamaño de los núcleos de población y prohibiendo la división de las parcelas o suertes entregadas a los colonos. También se cuidaba para que las distintas unidades no variaran las funciones que se les habían establecido desde su origen (Sambricio, 2018, pp. 68-69). Solo un proyecto impulsado por la Corona, y en sus inicios desarrollado por los ingenieros militares, podía permitirse tal grado de

2. Un trabajo para conocer las representaciones artísticas como un recurso importante de la propaganda política borbónica durante la Edad Moderna con el auspicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en López Arandia (2015).

planificación. Además, tanto desde el gobierno como desde las autoridades locales que se encargaron de crearlo tuvieron muy presente la necesidad de evidenciar desde sus inicios que este proyecto constituía una clara apuesta de la Corona por mejorar la situación económica del país, y que por lo tanto debían observarse claramente en sus edificios el patrocinio del rey. Para ello, gracias al uso de la toponimia, la heráldica, además de lápidas votivas y monumentos, actuaron como excepcionales embajadoras de esa protección para cuantos las visitasen o pasasen por los caminos reales donde se distribuían dichas poblaciones, como por ejemplo el que unía Madrid con Cádiz. Ejemplos de escudos, placas o monumentos o los propios nombres de La Carolina o La Carlota son prueba de ello (Hamer y Pérez, 2019, p. 287).

Junto a los ingenieros, llegados a las colonias al poco de iniciados los trabajos destacan la presencia de contratas de albañiles que participaron en la construcción de casas y edificios comunes. Los militares fueron los responsables del levantamiento de planos, ubicación de casas y poblaciones, de los caminos, de algunos de los edificios, etc. Parece ser que se identifican tres campañas de construcción, una primera con contratistas e inspeccionada por la Superintendencia, la segunda bajo trabajadores directos del gobierno colonial como el ingeniero Francisco Coelho o los maestros mayores de obras Juan Nebroni o José Barbieri en torno a 1774, y la tercera a partir de 1782 bajo las intervenciones de los alarifes Silvestre Gómez y Jacinto Garaña, que llegaron a ser maestros mayores de obras, hasta la llegada de Antonio Losada como arquitecto de las Nuevas Poblaciones abalado por la Academia en 1795. Si bien el propio Losada nos confirmaba en 1800 que las circulares de la Academia no habían llegado a la Real y General Contaduría de Sierra Morena por lo que las obras se realizaban sin su control (Reese, 2022, pp. 881-882, 908).

Siguiendo esta línea, algunos de los maestros de obras de las Nuevas Poblaciones se les otorgó el empleo honorífico de «Arquitecto y Maestro de las Obras Reales» de estas colonias como a Nebroni, Barbieri y Garaña. Fundamentalmente el nombramiento dado por los intendentes de Nuevas Poblaciones les permitía el uso del «Don» en los escritos y firmas donde estuvieran presentes, y en los tramites con la Intendencia, sin incremento de sueldo. La petición de este hecho diferencial por Jacinto Garaña se realizó en 1792, lo que nos confirma como el gobierno neopoblacional controlaba directamente los nombramientos y obras acaecidas en su jurisdicción sin existir una vigilancia por parte de la Real Academia gracias al enorme margen de maniobra que les otorgaba el *Fuero* a los intendentes³.

3. Archivo Histórico Municipal de La Carolina [AHMLC], 1.1.2.1. Nombramientos de Cargos (1792-1830), doc. 1391. Jacinto Garaña a Miguel de Ondeano, La Carolina, 8 de octubre de 1792.

3. CONSTRUCCIONES PARA LA VIDA TERRENAL Y ESPIRITUAL

Como se desprende de lo expresado anteriormente la colonización carolina supuso un ambicioso proyecto constructivo que, tomando como referencia el *Fuero de Población*, impulsó la construcción de una variada tipología de edificios teniendo como principal característica su funcionalidad. Se trataba de facilitar lo más básico a unos nuevos pueblos donde la actividad fundamental era agrícola y ganadera. Solo la excepción de las capitales, La Carolina y en menor grado en La Carlota, podemos observar una mayor profusión de infraestructuras fabriles. Por lo tanto, las tipologías edilicias se repiten en cada una de las feligresías como, por ejemplo, casas, pósitos, posadas, iglesias, fuentes, abrevaderos, molinos, etc. que les otorga una singularidad propia dentro de su época pues fueron construidas en un lapso relativamente corto de tiempo e impulsadas por la misma autoridad lo que hace que los modelos sean muy similares e incluso iguales dependiendo de los partidos. No podemos olvidar que algunas de las reformas en las artes impulsadas desde la Real Academia van a estar presentes en ellas. La compleja situación geográfica de esta Intendencia, con algunos de sus territorios aislados o rodeados por los antiguos reinos de Córdoba, Sevilla, Jaén o la provincia de La Mancha determina que existan diferencias constructivas debido a su mayor cercanía a algunos de los núcleos del Barroco más importantes, como el Reino de Sevilla y el Reino de Córdoba, o al Clasicismo de la Corte. Por lo tanto, desde el punto de vista estético podemos observar una clara diferencia entre la arquitectura del Barroco tardío en las colonias construidas en las Nuevas Poblaciones de Andalucía con respecto al Clasicismo de las colonias de Sierra Morena, si bien las líneas generales de la Real Academia estarán presentes de una u otra manera.

Como consecuencia, las prescripciones de San Fernando llegaron a la obra colonizadora. De hecho, la sencillez y utilitarismo emanados del propio proyecto está en línea con el espíritu clasicista. Sin embargo, no se aprovechó la construcción de los nuevos pueblos y sus edificios para aplicar de una forma unitaria el empeño que en las artes se quería llevar a cabo en toda la Monarquía, que no era otro que el destierro de la arraigada preferencia por el Barroco y su sustitución por el academicismo. Solo debemos analizar las cornisas, los vanos mixtilíneos, el colorido y la ornamentación de las iglesias y edificios civiles de las colonias de Andalucía para identificar la participación de alarifes de Écija y su entorno, todavía anclados en el Barroco desarrollado en los Reinos de Sevilla o de Córdoba. En las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, su tardía cronología, quizás pueda mostrar no solo una mayor presencia del academicismo, sino del Neoclasicismo. Si bien, podemos observar un fenómeno contrario en los diseños urbanos, donde las soluciones barrocas están más presentes en las plazas poligonales y de perspectivas axiales, en contraposición con La Carlota y sus colonias, cuyos planos resultan más sencillos (Quesada, 2020, pp. 276-277).

En el caso de las iglesias neopoblacionales construidas aprovechando templos preexistentes arrastraban elementos pre-academicistas, si bien las obras posteriores intentaron adecuarlas a las líneas emanadas del *Fuero* en cuanto a su sencillez y utilitarismo, con altares únicos, y bajo el patronazgo regio. Para la iglesia-parroquial de La Carolina, donde tenía su sede el capellán mayor de Sierra Morena, se utilizó hasta 1769 la capilla del convento de carmelitas descalzos de La Peñuela. En julio de dicho año fue terminada la parroquia que estaban construyendo los carmelitas descalzos en el momento de la llegada de Pablo de Olavide⁴. La fachada con su primitiva espadaña, hoy desaparecida, y su nave con el coro alto sobre el acceso evidencia su origen conventual que queda constatado con su cabecera poligonal (figura 1), que emula al oratorio carmelita de San Juan de la Cruz de la ciudad de Úbeda. El crecimiento de La Carolina propició algunas ampliaciones sucesivas en el templo durante los años posteriores profundizando en la primitiva cabecera para a continuación abrir unas naves a cada lado del nuevo presbiterio (Quesada, 2020, p. 281). Bajo los nuevos preceptos fueron ampliados con la construcción de una nave el antiguo oratorio de los jesuitas expulsos en Arquillos sobre 1770⁵ o la ermita de San Juan de la Cruz de La Carolina en 1781⁶ (figura 2). Sufrieron obras para su transformación en iglesias parroquiales las de Santa Elena, Venta de los Santos y El Rumblar en Sierra Morena, y la de San Sebastián de los Ballesteros en las colonias de Andalucía. Con distinto grado de pervivencia de elementos barrocos como demuestra el desaparecido retablo mayor o el camarín de El Rumblar (Quesada, 2020, p. 283).

En las parroquias de nueva planta será donde se adviertan mayores diferencias entre el apego al Barroco castizo de las colonias de Andalucía y la sobriedad de Sierra Morena. Desde Écija y Fuentes como principales centros del barroco de la comarca se importaron alarifes terminando los edificios durante la década de 1770, compartiendo La Carlota, La Luisiana y Fuente Palmera (figura 3) su estructura de tres naves separadas por arcos de medio punto sobre columnas toscanas, el uso del ladrillo y el empleo de torres campanario. Como ejemplos exponenciales de dicho estilo destaca la compleja y bella fachada de ladrillo de Fuente Palmera (figura 4), o el interior de la iglesia de La Luisiana, con arco toral y su dinámica bóveda. Entre los nombres de maestros de obras resaltamos a Bartolomé Bautista de Morales, de Écija, que trabajó en La Carlota; o el alarife de Fuentes Alonso Ruiz Florido, maestro mayor de obras de La Luisiana (Quesada, 2020, pp. 284-285). En lo referido a las nuevas parroquias construidas en Sierra Morena sustituyeron a los templos

4. Biblioteca de Castilla-La Mancha [BC-LM], ms. 9, *Relación o memoria circunstanciada de las poblaciones de Sierra Morena*, 1787, fol. 96.

5. BC-LM, ms. 9, *Relación o memoria circunstanciada de las poblaciones de Sierra Morena*, 1787, fol. 149.

6. BC-LM, ms. 9, *Relación o memoria circunstanciada de las poblaciones de Sierra Morena*, 1787, fol. 101.



Figura 1. Interior de la parroquia de La Carolina. Foto de los autores, 2022



Figura 2. Interior de la ermita de San Juan de la Cruz, La Carolina. Foto de los autores, 2018



Figura 3. Interior de la parroquia de Fuente Palmera. Foto de los autores, 2018

construidos en sus inicios debido a sus precarias condiciones durante las décadas de 1780 y 1790, como las iglesias de Navas de Tolosa (figura 5), Aldeaquemada, Santa Elena o Guarromán. Su tardía cronología les hace postularse dentro del clasicismo, a la contención y la sobriedad ornamental y formal, caracterizándose por sus plantas de una sola nave y espadaña.

Guarromán y Montizón, son las más sencillas, y las primeras en intervenir en esta época junto con la de Carboneros. En 1786, la parroquial de Guarromán se decretó en ruina, derribándose el edificio y construyéndose la actual que en 1788 ya debía estar terminada (Sánchez-Batalla, 2001, p. 43). La iglesia de Montizón tuvo que someterse a importantes arreglos por su mal estado en 1787⁷. Este motivo hace que sean distintas a las iglesias que se renovaron con posterioridad. La parroquia de Carboneros se demolió a mediados de mayo de 1786 por su estado de ruina, construyéndose la actual iglesia en 1788 (figura 6), realizándose algunas obras pendientes durante los años siguientes como el retundido de la fachada o el campanario de sillería. Las obras finalizaron en torno a 1791 (Sánchez-Batalla, 2001, p. 42). Su fachada se retranquea con respecto a la antigua calle Real, hoy de la Constitución, formando un espacio semielíptico con la que suple la carencia de espacio que poseen

7. BC-LM, ms. 9, *Relación o memoria circunstanciada de las poblaciones de Sierra Morena*, 1787, ff. 104-107.



Figura 4. Parroquia de Fuente Palmera. Foto de los autores, 2018



Figura 5. Parroquia de Navas de Tolosa. Foto de los autores, 2015



Figura 6. Parroquia de Carboneros. Foto de los autores, 2017

el resto de capitales de feligresía con sus plazas centrales. Su alzado, completamente clasicista, presenta una clara relación con otras obras realizadas en España o Europa en su misma época, lo que puede ser demostración de que su autor poseía una clara formación académica (Quesada, 2020, p. 288).

En sus interiores, sobre todo en las de Navas de Tolosa, Aldeaquemada (figura 7) y Santa Elena, se articulan con entablamentos clásicos que se adapta a vanos circulares y a los frontones triangulares laterales. Igualmente, en su fachada podemos observar trazas similares, con portadas de estética clasista que contrastan con sus espadañas que presentan líneas más movidas y barrocas (Quesada, 2020, pp. 287-288). Resaltamos como el uso del ladrillo en Aldeaquemada responde a un elemento funcional ante la carencia de piedra adecuada en la feligresía para realizarla, mientras que la fachada de Navas de Tolosa es más clásica, presentando un pórtico con tres vanos. No es extraño, por lo tanto, al igual que sucede en las Nuevas Poblaciones de Andalucía que localicemos en este partido alarifes de los pueblos vecinos. Así, por ejemplo, en 1795 encontramos construyendo la nueva parroquia de Aldeaquemada a los maestros de albañilería Gaspar Delgado y Domingo González, ambos de Linares, o rematando algunas obras en la misma feligresía al alarife Andrés Toledo, además que en Carboneros o Santa Elena (Sánchez-Batalla, 1996, pp. 248-255).



Figura 7. Interior de la parroquia de Aldeaquemada. Foto de los autores, 2023

Para finalizar la parroquia de Concepción de Almuradiel (figura 8), segundo templo de esta superintendencia, cuyos planos fueron realizados por Antonio Losada, que mostraba su vinculación a San Fernando al firmar como «arquitecto de mérito de la academia», presenta un marcado neoclasicismo en su fachada, y en su interior, con elementos análogos a los encontrados en Aldeaquemada o Navas de Tolosa, como por ejemplo frontones triangulares, óculos o grandes hornacinas. La pervivencia de ciertos elementos barrocos en estos templos puede deberse no solo a la presencia de alarifes de los pueblos comarcanos sino también al deseo del intendente González de Carvajal de mantener rasgos de dicho estilo, algo que criticó el propio Losada (Quesada, 2020, pp. 288-289).



Figura 8. Parroquia de Almuradiel. Foto de los autores, 2018

En cuanto a los edificios civiles en esta nueva provincia responden a sencillas variantes con respecto a tipologías de la arquitectura doméstica como podemos observar en las casas de los comandantes civiles, delegados de los intendentes en cada una de las feligresías, y de los párrocos. Su ubicación, en los lugares de emanación del poder como son las plazas públicas, las colocaba flanqueando a las iglesias parroquiales en la mayoría de los casos. Solo en las capitales, La Carolina y La Carlota, encontramos un desarrollo más monumentalizado de los edificios públicos por su carácter de centros administrativos y de poder. De nuevo, el academicismo clasicista queda manifiesto en Sierra Morena, mientras que el Barroco queda expuesto en las colonias de Andalucía. En La Carolina, el palacio (figura 9) es el edificio de donde emana el poder real, presidiendo el lugar más preeminente de la ciudad. De él, solo nos queda la fachada principal entre otros mínimos restos. Se articulaba en varias zonas: la residencial del intendente, la de servicios y un enorme jardín-huerta. La fachada indicada cumple su función de armonizar el conjunto urbano de esta capital, con un alzado muy vertical, con columnas toscanas de orden gigante que sostiene un entablamiento de triglifos y metopas, análoga a la decoración interna de la iglesia parroquial. Elementos de propaganda del rey como su escudo real o la cabeza de un león en el balcón principal, similar a otros introducidos en obras

reales de la época como en la puerta del príncipe del palacio real de Madrid, nos hacen patentes la necesidad por parte de la Corona de dejar constancia de su obra. La real cárcel de la Carolina, de 1779, se presenta como un edificio clásico y sobrio, donde destaca el uso del almohadillado con el que se plasma su analogía con una fortaleza. Los pósitos de labradores se constituyeron a partir 1774, compartiendo con los pósitos de diezmos el edificio en la mayoría de las ocasiones. Normalmente, el edificio disponía de dos partes independientes, una para cada granero, como es el caso de los pósitos de Aldequemada, Santa Elena o Montizón. En Carboneros, Guarromán y El Rumblar todavía existen estos edificios, habiendo desaparecido los de Navas de Tolosa, La Carolina o el de Arquillos, que tenía adosado el molino de aceite. Algunos de ellos poseían un sótano para protegerlos de las humedades. Normalmente, en su interior, se articulan en dos naves separadas por arcos de medio punto sobre pilares. Edificios austeros, al igual que las iglesias sufrieron reconstrucciones por las precariedades constructivas. Las posadas son otros de los edificios civiles presentes en las colonias quedando en La Carolina la posada de los Arrieros, y parte del patio y estructura de la de los Caballeros o carruajes. En Arquillos se conserva su posada, al igual que en Aldequemada, muy transformada. Exteriormente suelen tener fachadas muy sencillas con alternancia de vanos, al igual que los pósitos. En lo referido a las colonias de Andalucía destaca el palacio de su subdelegación en La Carlota (figura 10). Presenta una potente fachada horizontal articulada por pilastras que se retranquea respecto al camino real. En ella se articulan diversos elementos barrocos que animan sus vanos. El edificio, a pesar de las diversas reformas a las que se ha sometido conserva el patio con dos galerías de arcos sobre columnas toscanas y la escalera. La real cárcel de La Carlota es otro de los edificios reseñables, de líneas más depuradas y sencillas en sintonía con el Neoclasicismo y vinculadas a una intervención de 1795. La real posada y fonda de La Carlota, finalizada en 1769, comparte espacio junto a los reales pósitos de labradores y de diezmos en una manzana de grandes dimensiones mostrando el mismo aspecto exterior. En ella se presentan soluciones compositivas neoclásicas en conjunción con elementos de tradición barroca. Los pósitos también están presentes en este partido administrativo como en Fuente Palmera, reconstruido en 1795 por Antonio Losada que no alteró la estética tardo barroca con el dinámico diseño mixtilíneo de su fachada. En La Carlota encontramos un edificio mucho más sobrio, mientras que en La Luisiana mantiene un abovedamiento de arista. En el caso de San Sebastián de los Ballesteros se reutilizó el granero del cortijo de los jesuitas expulsos, por lo tanto, un edificio en origen anterior a la colonización. De especial mención es la casa de postas de La Luisiana, edificio tardo barroco de la década de los setenta del siglo XVIII atribuido a Alonso Ruiz Florido, maestro de obras de la colonia (Quesada, 2020, pp. 294-303; Galera, 2018, pp. 1520-1521).



Figura 9. Fachada principal del palacio de la Intendencia de Nuevas Poblaciones de La Carolina.
Foto de los autores, 2019

Pero, ante todo, debemos recurrir al *Fuero de Población* para conocer cuáles eran las prioridades edilicias en las colonias. Las viviendas de los colonos se podían atender de dos maneras diferentes como se aprecia en los artículos VI y VII. Concentrando el poblamiento en quince, veinte o treinta casas, o disperso, de forma que las viviendas quedarán inmediatas a las tierras de cultivo y los pobladores no perdieran el tiempo en ir y venir a sus labores. Quedaba de esta manera abierto aspectos como la forma o los materiales que se debían emplear, a pesar de los criterios generales de racionalidad que orientaron a toda colonización, es decir, la utilización de una estructura sencilla junto con recursos económicos y del entorno cercano. El modelo de las casas de



Figura 10. Fachada principal del palacio de la Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía en La Carlota. Foto de los autores, 2015

los colonos que se han conservado son viviendas de planta alargada, con una sola crujía con dos alturas. En la primera se situaba la cocina y una habitación, y en la segunda la cámara para los aperos y enseres. Las viviendas admiten variaciones en la distribución de vanos, aunque siempre de forma simétrica y pareada en las fachadas exterior e interior. Sin embargo, en las Nuevas Poblaciones de Andalucía nos encontramos ante otro tipo de viviendas, que contaba con una sola ventana en eje sobre la puerta principal, atendiendo a criterios de utilidad y sencillez. La alineación de estas viviendas era de aspecto sencillo pero pulcro con las calles rectas y plazas de las Nuevas Poblaciones, unida al urbanismo racional de las colonias, constituyendo un elemento significativo en la definición del paisaje cultural de la colonización de Sierra Morena (Quesada, 2020, pp. 278-279). En todas las poblaciones y aldeas no podían faltar las plazas, elementos donde se situaba el poder civil y religioso, con el propósito de incentivar el ocio, bajo la atenta mirada de las autoridades⁸.

8. Archivo Histórico Nacional [AHN], leg. 3601, exp. 6, f. 232. Miguel de Jijón a Ignacio de Higareda. La Peñuela, 7 de enero de 1768.

4. LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO EN LAS NUEVAS POBLACIONES

Aunque podemos observar una adecuación de las obras en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a las directrices emanadas desde la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, hasta el momento no hemos encontrado una fuente directa entre la Superintendencia/Intendencia y la Academia que ampare documentalmente dicha observación, salvo en el caso del arquitecto Losada que firmaba como adepto a dicho organismo. Pero si podemos poner de relevancia a diversas personas que de una manera u otra estuvieron relacionadas con las Nuevas Poblaciones, ya sea por que trabajaron en ellas o para ellas, y que pudieron tener influencia por sus cargos o simplemente que conocieron el proyecto colonizador enjuiciándolo a la luz de las nuevas normas artísticas.

La primera figura que vamos a resaltar es Francesco Sabatini. Arquitecto e ingeniero militar de Carlos III y Carlos IV, nació en Palermo en 1721 y fue formado en la *Accademia di San Lucca* de Roma, y posteriormente en Nápoles donde fue discípulo de Luigi Vanvitelli y Ferdinando Fuga. A su llegada a la Corte hispánica le fue concedido el grado de teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros y otorgado el título de Académico de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Desde 1760 hasta 1797, fecha de su muerte en Madrid, desarrolló su actividad en España, como ingeniero militar y arquitecto real. Sabatini fue un arquitecto formando en la escuela del barroco tardío italiano que le llevó al Neoclasicismo. En sus trabajos, contaba con la necesaria maestría y dominio del oficio, tal como se pone de manifiesto en el estudio de sus proyectos para capillas e iglesias centralizadas. En ellos demuestra haber asimilado a la perfección las ricas posibilidades que presentaban la resolución funcional de estos espacios, de acuerdos con las soluciones planteadas por arquitectos como Vignola, Bernini, Rainaldi, etc. (Romo, 2007, p. 1). Por lo tanto, contando con la plena confianza de la Corona desarrolló los preceptos clásicos en todo tipo de obras, velando para que se cumpliesen lo dictaminado por el monarca.

Su relación con la Superintendencia queda documentada en 1774, cuando Miguel de Muzquiz le encomendó unos dibujos para la colocación de una estatua de Carlos III en La Carolina, y que nunca se situó (Sánchez-Batalla, 2001, p. 52). Años más tarde, el subdelegado de Sierra Morena, Miguel Ondeano, solicitó a Múzquiz el 29 de diciembre de 1782 la provisión de una estatua de San Carlos Borromeo y otra de San Juan de la Cruz para la parroquia de La Carolina. La petición se justificaba debido a que por un lado «No hay en esta Provincia Artífices hábiles, de cuya mano pueda fiarse esta obra, para que sea obra de su representación y destino» y de otro por los gastos acaecidos en la terminación y adecentamiento de la nueva iglesia que había sido bendecida el 10 de agosto por el obispo de Jaén, Agustín Rubín de

Ceballos, por los cuales sugiere sean costeadas por la Real Hacienda⁹. Por estos motivos el monarca Carlos III pasó orden a Sabatini como director de ingenieros y superintendente de obras de Arquitectura del monarca para que proveyera de dichas imágenes. Para dicho cometido Ondeano le envió a Sabatini un plan con las medidas del lugar donde se iban a colocar las esculturas¹⁰. En 1785, Sabatini solicitaba a la tesorería el pago por las imágenes para proporcionárselo al escultor, si bien en 1784 se había añadido una Dolorosa que también fue proporcionada¹¹.

Manuel Adeva y Pacheco Arévalo será la siguiente persona que vamos a resaltar en línea con los preceptos emanados de la Real Academia y cuya obra tuvo presencia directa en las Nuevas Poblaciones. Este escultor, natural de Medina de Rioseco, se formó fundamentalmente junto al escultor Huberto Dumandré, así como en Italia, adonde acudió sin ayudas en 1742. En Roma contó con el apoyo del escultor Francisco Gutiérrez, obteniendo en 1750 un Premio de Primera Clase en la Academia de San Lucas. Después pasó a Nápoles, donde estuvo seis años y trabajó en 1752 en el palacio de Portici, realizando trabajos ornamentales. De vuelta a la península Ibérica en 1758 realizó encargos para la Corona siendo nombrado escultor de cámara honorario. En 1768 su trabajo se refrendó dentro del ámbito académico al nombrarlo supernumerario por la Escultura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, más tarde, a principios de 1773 fue nombrado académico de mérito por la Escultura. En la Corte, trabajó en el Real Sitio de Aranjuez y como restaurador de sus esculturas a partir de 1789 (Albarrán, 2005, p. 150)¹². Por lo que se refrenda su vinculación directa con Sabatini, y las nuevas líneas expuestas desde la Real Academia.

El escultor al que Sabatini encargó las esculturas de San Carlos Borromeo, San Juan de la Cruz y Nuestra Señora de los Dolores fue precisamente Adeva y Pacheco. Las imágenes de San Carlos y San Juan llegaron a la parroquia de La Carolina a principios de julio de 1784 y fueron depositadas en la sacristía hasta su definitiva colocación en el altar mayor. Respecto a la Dolorosa llegó en febrero de 1785, depositándose al igual que las otras en el mismo lugar por las mismas razones¹³. De esta manera, por medio de estas tres imágenes que fueron regaladas directamente

9. Archivo General de Simancas [AGS], SSH, leg. 500, doc. 83. Miguel Ondeano a Miguel de Múzquiz. La Carolina, 29 de diciembre de 1782.

10. AGS, SSH, leg. 500, doc. 14. Miguel Ondeano a Miguel de Múzquiz. La Carolina, 28 de febrero de 1783.

11. AGS, SSH, leg. 500, doc. 82 y 83.

12. Azcue Brea, Leticia: «Manuel Adeva y Pacheco Arévalo», Real Academia de la historia. <https://dbe.rah.es/biografias/22120/manuel-adeva-y-pacheco-arevalo>. [Fecha de consulta: 17 de diciembre de 2023].

13. BC-LM, ms. 9, *Relación o memoria circunstanciada de las poblaciones de Sierra Morena*, f. 85.

por el rey el clasicismo escultórico en línea con la Real Academia de Bellas Artes quedaba patente en las iglesia-parroquial de La Carolina. Los colonos de dichas colonias, y en concreto los de la capital de Sierra Morena, por medio de este tipo de obras entrarían en contacto y se acostumbrarían a este tipo de esculturas del gusto de la Corte y en cierto modo contrarias al gusto popular. Este sería un ejemplo de la estatuaría que la Corona deseaba hacer presente en los nuevos establecimientos de Sierra Morena.

En 1771 Antonio Ponz había comenzado a recorrer la España que posteriormente reflejaría en sus libros, y en ella se encontraría a las Nuevas Poblaciones. Campomanes le había encargado la tarea de inventariar las pinturas y obras artísticas más destacadas de los colegios de los jesuitas expulsos en 1769 por lo que podemos deducir que nuestro protagonista conoció desde muy temprana fecha dicho proyecto dado que parte de sus bienes se dispusieron para las colonias (Crespo, 2012, p. 69). La conexión entre Campomanes y Ponz quedaba al descubierto por medio de este encargo, pues paralelamente el valenciano comenzó a recopilar datos sobre los lugares que visitaba y que posteriormente le servirían de base para su obra magna.

El testimonio Ponz sobre las Nuevas Poblaciones nos ayuda a conocer cuál era el punto de vista de un académico sobre este proyecto del rey Carlos III. En sus páginas dará opiniones y referencias al estado de las construcciones en las colonias. No podemos olvidar que Ponz era el secretario de la Real Academia de San Fernando desde 1776, y él creía firmemente que esta institución era depositaria de un renovado clasicismo. Por lo tanto, para Ponz, la Academia era el pilar donde la Corona sustentaba la restauración artística (Crespo, 2012, p. 320). En su visita a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, por un lado, alabó el proyecto colonizador impulsado por Olavide o Campomanes, pero por otro, realizó críticas, especialmente a la forma de construcción de los edificios. De las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena destaca a La Carolina y a las feligresías de Santa Elena, Carboneros y Navas de Tolosa —citada por el nombre vulgar del Hospitalillo—. El académico se limita a referenciar las localidades que estaban junto al camino real, no citando las colonias que se encontraban en otros caminos de entrada a Andalucía como Aldeaquemada, Arquillos, Montizón o El Rumblar. También pone de relevancia el nuevo camino real flanqueado por casas de colonos o el paso de Despeñaperros y el trazado de dicha vía proyectados por el ingeniero Carlos Lemaury pero también un antiguo lienzo dedicado al *Triunfo de la Santa Cruz en la Batalla de Las Navas de Tolosa* atribuido a Blas de Prado y que se custodiaba en la iglesia de Santa Elena (Ponz, 1791, pp. 85-93). La Carolina, como capital, será a la que más atención le dedique desde el punto de vista estético. Si por un lado ensalza las calles arboladas, las huertas alineadas y los frutales, por otro critica la falta de cuidado de los árboles y la necesidad de buscar especies vegetales más propicias para este terreno. A partir de ese momento comienza a describir la nueva ciudad, sus calles y ángulos rectos,

aunque critica la arquitectura de las torrecitas de entrada, otorgándoles cierto aire de novedad, una fuente con un obelisco, y la iglesia, tachándola de ridícula, por su estructura y capillas, a las que denomina «cavernas». La descripción de las casas de los colonos revela su sencillez, resaltando en el lado opuesto el palacio del intendente por su capacidad. De este último, lo que más celebra es su jardín y huerta, junto con la abundante agua y el aprovechamiento que realizan de ella en la colonia (Ponz, 1791, p. 93). Ponz también visitó las Nuevas Poblaciones de Andalucía, donde volvió a reiterar la constante transformación de los desiertos en aldeas y casas de colonos, el nuevo camino y los puentes fabricados. En los referido a la capital de esta demarcación, La Carlota, da unas descripciones muy completas. Manifiesta que es un buen pueblo, y resalta su fonda. Además, demuestra interés por sus calles y la parroquia, la que analiza con sus tres naves y dos torrecillas (figura 11), si bien destaca que tiene defectos importantes en materia de adornos. Justifica dicho estado explicando como en un principio se primó la necesidad fundamental de tener viviendas para los colonos e iglesia, y no la perfección y la robustez. De la misma manera que en Sierra Morena, indica la existencia de casas arruinadas, destacando la importancia de su arreglo y su repartición a nuevas familias. Las feligresías de La Luisiana y Fuente Palmera serán las colonias a las que atienda con posterioridad, no citando a San Sebastián de los Ballesteros. De La Luisiana nos dice que su sitio es excelente, que poseía iglesia, posada y restos romanos (Ponz, 1792, pp. 151, 156-158, 168-169, 194 y 197).



Figura 11. Parroquia de La Carlota. Foto de los autores, 2015

Como hemos podido observar en este caso, Ponz, como académico desaprobó el trabajo realizado desde el punto de artístico en las Nuevas Poblaciones. Si bien alabó la puesta en marcha del proyecto, la transformación del territorio o la planificación urbana con las calles rectas, las arboledas y paseos, no duda en criticar la calidad de los edificios, tanto su falta de robustez como de clasicismo. En este aspecto nos llama la atención como en el caso de la parroquia de La Carolina, en teoría más clásica, la crítica de una forma contundente, mientras que la iglesia de La Carlota si le llama la atención para bien, persistiendo de forma más notable en este partido la herencia barroca.

El Clasicismo que observamos en algunas de las iglesias de Sierra Morena puede deberse al arquitecto Antonio Losada. Podemos considerarlo como el responsable de dar a las poblaciones la imagen que en la actualidad conocemos, transformando la provisionalidad de las construcciones en estabilidad. También, el arquitecto se resolvía en el manejo del lenguaje clásico no sólo por su formación académica, sino por su colaboración en los proyectos de los retablos neoclásicos presentados por Manuel Martín Rodríguez para la catedral de Jaén en 1793 (Sambricio, 1986, p. 356). Nacido en Saña, en el antiguo Virreinato del Perú, estudió en la Universidad de San Marcos y actuó como ingeniero agrimensor en 1762 en la defensa de las costas frente a los ingleses. Firmaba como arquitecto de mérito de la Academia de San Fernando de Madrid y director de las reales obras de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y de Andalucía y de la Superintendencia de Concepción de Almuradiel, de esta manera dejaba clara su vinculación con el mundo academicista. Desde 1786, ya aparece como arquitecto de la posada de Almuradiel, por lo que puede que su mano se extendió a otros edificios u obras públicas construidas durante aquellos años en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena como en las obras de Las Correderas o la aldea de El Portazgo de Santa Elena impulsadas por el conde de Floridablanca. En 1788 todavía estaba presente en Concepción de Almuradiel dado que perdió pertenencias en el incendio de su posada (Sánchez-Batalla, 2001, pp. 53-55).

Oficialmente, su nombramiento viene determinado cuando el nuevo intendente González de Carvajal planteaba en mayo de 1795 al ingeniero militar José Ampudia y Valdés la necesidad de nombrar un arquitecto conocido y aprobado por la Real Academia de San Fernando como director e inspector de obras públicas. Se trataba de asegurar la fiabilidad y el buen gusto de las construcciones con el fin de evitar los errores producidos en el pasado en esta materia¹⁴. Además, debemos de tener en cuenta que el nuevo intendente había residiendo en Madrid entre 1785 y 1795 llegando a ser oficial en una secretaría de Estado (Hamer, 2009, p. 192), lo que seguramente le hizo más permeable que su predecesor, Ondeano, a las nuevas corrientes que habían

14. AHN, Fondos contemporáneos, (Gobernación), leg. 330, n.º 7. En Sánchez-Batalla (2001, pp. 523-524).

tenido en dicha capital un lugar privilegiado para su difusión. En junio de dicho año ya se encuentra Losada a las órdenes del intendente, levantando el plano de una nueva iglesia para la población de Concepción de Almuradiel¹⁵. Al año siguiente acompañó a González de Carvajal en la visita de inspección tanto a la Intendencia de Nuevas Poblaciones como a la Superintendencia de Concepción de Almuradiel, emitiendo sus correspondientes informes¹⁶ y realizando hasta el año de su muerte en 1809 numerosos cometidos como el estudio de los baños romanos de La Luisiana o la construcción de nuevos tramos del camino real en Almuradiel entre otros. También analizó las casas coloniales. Losada afirmaba que las dimensiones con las que se trazaron no eran correctas, además de faltarles proporción y simetría en sus alturas, tanto en el interior como en su fachada exterior. Por lo tanto, las reformas de la Real Academia tienen su máximo exponente en las Nuevas Poblaciones con la presencia de Losada en ellas, si bien, como el mismo arquitecto indicó su trabajo fue limitado por el propio intendente González de Carvajal que coartó sus ideas urbanísticas provocando las quejas del academicista (Sánchez-Batalla, 1998, p. 264; 2001, p. 55). Una queja formal del arquitecto en 1800 nos informa de la realidad vivida en Sierra Morena. Denunciaba a la Real Academia que las notificaciones de dicho órgano no llegaban a la contaduría por lo que las obras desarrolladas en ellas no realizaban el obligatorio envío de los borradores de los proyectos para su cotejo a la Academia. Además, los maestros de obras Garaña y Gómez no estaban certificados por ella, y dirigían más obras que él pese a tener una menor formación, lo que producía errores en las construcciones. Losada nos confirma de esta manera como las obras realizadas en las Nuevas Poblaciones habían quedado al margen del control directo de la Academia, y solo con su llegada habían empezado a estar controladas en parte por ella (García, 1991, p. 342).

5. CONCLUSIONES

La fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a partir de 1767 supuso el desarrollo de multitud de obras financiadas por la Corona que pudieron convertirse en una oportunidad para implementar los nuevos estilos artísticos publicitados desde la Real Academia de San Fernando. Pero pese a que detrás de este proyecto colonizador se encontraba el Consejo de Castilla y la Real Hacienda, la premura y el ahorro económico con el que se llevaron a cabo las obras mediatizaron la oportunidad de utilizar a las colonias como un ejemplo puro de la nueva arquitectura de finales del siglo XVIII en oposición al Barroco imperante.

15. AHN, Fondos contemporáneos, (Gobernación), leg. 330, n.º 8. En Sánchez-Batalla (2001, p. 526).

16. AHMLC, 1.1.2.7. Visitas, 1796.

Los ingenieros militares en un principio, pero también los maestros albañiles y de obras, lejos de plantear una imagen única del urbanismo colonial realizaron una mezcolanza de estilos donde podemos observar fundamentalmente en las Nuevas Poblaciones de Andalucía las resistencias del Barroco debido al área de influencia del Reino de Sevilla y en las de Sierra Morena unos modelos mucho más clásicos, aunque no puros. Solo con la llegada de Antonio Losada, que denuncia que no se notificaban los borradores de los proyectos a la Academia, se observa una influencia más marcada del Neoclasicismo, aunque el intendente González de Carvajal limitó dichas reformas.

Pese a todo, las influencias academicistas se hacen más patentes al analizar algunas de las personas que estuvieron relacionadas con ellas. Si ya hemos destacado la presencia de Losada como arquitecto de mérito de la Real Academia, también encontramos pedidos realizados a Sabatini o al escultor Manuel Adeva, dentro de la Corte. El testimonio del académico Ponz nos sirve para poder valorar la opinión de una persona coetánea al proyecto, con críticas a la iglesia de La Carolina si bien ensalza las obras en La Carlota, aunque atañe la mala calidad y arquitectura de las construcciones a la rapidez con las que se desarrollaron, que tenían como principal objetivo el asentamiento de las familias de colonos y no la estética.

Como hemos podido observar por medio de este estudio las Nuevas Poblaciones participan de las corrientes emanadas desde la Corte y la Real Academia de San Fernando, si bien, y lejos de lo que se pudiera esperar al ser una obra regia no se pudieron aislar de las influencias barrocas que están presentes en sus edificios y su urbanismo. Son un claro ejemplo de una arquitectura práctica y singular desarrollada a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX por la Monarquía Hispánica.

Contribución de las autorías

Este trabajo ha sido concebido entre ambos autores. La investigación y redacción inicial ha sido desarrollada por Enrique Ortiz Ortiz, y la ampliación de la investigación y su revisión crítica ha sido realizada por Francisco José Pérez Fernández. La aprobación final es producto del trabajo de ambos autores. Estas acciones han condicionado el orden de la firma.

Política de financiación y agradecimientos

Trabajo enmarcado en el Proyecto de Generación de Conocimiento, PID2023-147741NB-I00 «Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena; metodologías clásicas e innovadoras para el análisis internacional de un proyecto global de reforma territorial ilustrada (1766-1835)» y del Grupo PAIDI de la Junta de Andalucía HUM155: Laboratorio de Experimentación Espacial (LabE2) en la Universidad de Jaén.

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que no se ha empleado Inteligencia Artificial en la elaboración de este trabajo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albarrán Martín, V. (2005). Escultores académicos del siglo XVIII en el Diccionario de Ceán Bermúdez. Nuevas adiciones (I). *Archivo Español de Arte*, 78(310), 145-162. <https://doi.org/10.3989/aearte.2005.v78.i310.192>
- Azcue Brea, L. (s. f.). Manuel Adeva y Pacheco Arévalo. En *Diccionario Biográfico Electrónico*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/22120/manuel-adeva-y-pacheco-arevalo>
- Crespo Delgado, D. (2012). *Un viaje para la Ilustración. El viaje de España (1772-1794) de Antonio Ponz*. Fundación de Municipios Pablo de Olavide y Marcial Pons Historia.
- Delgado Barrado, J. M. (2018). El fuero de las nuevas poblaciones a examen cuantitativo. En A. Tarifa, J. A. Filter, & A. Ruiz (Coords.), *Congreso Internacional «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración»*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Domínguez Ortiz, A. (1988). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza.
- Galera Andreu, P. (2018). Urbanismo y arquitectura de las Nuevas Poblaciones. En A. Tarifa, J. A. Filter, & A. Ruiz (Coords.), *Congreso Internacional «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración»*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- García Melero, J. E. (1991). Arquitectura y burocracia: El proceso del proyecto en la Comisión de Arquitectura de la Academia (1786-1808). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, 4, 283-348. <https://doi.org/10.5944/ETFVII.4.1991.2185>
- García Melero, J. E. (1998). Orígenes del control de los proyectos de obras públicas por la Academia de San Fernando (1768-1777). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, 11, 287-342. <https://doi.org/10.5944/etfvii.11.1998.2312>
- Hamer Flores, A. (2009). *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835: Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Hamer Flores, A., & Pérez Fernández, F. J. (2019). Visualizando el poder real: Toponimia y heráldica en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 39, 257-292. <https://doi.org/10.24197/ihemc.39.2019.257-292>
- López Arandía, M. A. (2015). Imágenes del poder regio: El caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En J. J. Iglesias, R. M. Pérez García, & M. F. Fernández Chaves (Coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna* (Vol. 2). <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/12417>
- Ponz, A. (1772-1794). *Viage de España* (Vols. VI, XVI, XVII). D. Joachin Ibarra.

- Quesada Quesada, J. J. (2018). Entre la tradición y la reforma: Aproximación a la arquitectura, ornato e iconografía de las parroquias de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En A. Tarifa, J. A. Filter, & A. Ruiz (Coords.), *Congreso Internacional «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración»*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Quesada Quesada, J. J. (2020). Patrimonio cultural de las Nuevas Poblaciones: Arte y arquitectura. En J. A. Filter & F. Quiles (Coords.), *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía: Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones*. Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- Real Cédula de Su Magestad. (1767). *Instrucción y fuero de población que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales y extranjeros católicos*. Antonio Sanz.
- Reese, T. F. (2022). *Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: Reforma agraria, repoblación y urbanismo en la España rural del siglo XVIII*. Iberoamericana-Vervuert.
- Romo Santos, M. C. (2007). Francisco Sabatini, un gran matemático, físico y arquitecto en la Corte de Carlos III. *Números: Revista de Didáctica de las Matemáticas*, 66, 1-6. <http://funes.uniandes.edu.co/3474/1/Romo2007FranciscoNumeros66.pdf>
- Sánchez-Batalla Martínez, C. (1996). *Aldeaquemada: Naturaleza, arte e historia. Prehistoria a 1835*. Ayuntamiento de Aldeaquemada, Consejería de Cultura y Diputación Provincial de Jaén.
- Sánchez-Batalla Martínez, C. (1998-2001). *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835* (Vols. I-III). Caja Rural de Jaén.
- Sambricio Rivera-Echegaray, C. (1986). *La arquitectura española de la Ilustración*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Sambricio Rivera-Echegaray, C. (2018). La intendencia de Sierra Morena y Nueva Andalucía: La creación de nuevos espacios económicos. En F. J. Pérez & P. Rodrigo (Coords.), *250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población*. Fundación Caja Rural de Jaén.